



SECRETARÍA: Señor juez; paso a su despacho el presente proceso, informándole que se encuentra para fijar fecha para llevar a cabo audiencia de inventario y avalúo. Sírvasse proveer. Sincelejo, 18 de marzo de 2022


Luz María Pulgar Granados
Secretaría

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SINCELEJO, SUCRE
Marzo dieciocho de dos mil veintidós-

Visto el informe secretarial que antecede, se **DISPONE**:

Señálese el día **18 de mayo de 2022 a las 10:00 a.m.** con el fin de llevar a cabo diligencia de inventarios y avalúos.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



GUILLERMO RODRIGUEZ GARRIDO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SINCELEJO, SUCRE
SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ESTADO ELECTRONICO
 Luz María Pulgar Granados Secretaría